



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"  
2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCION CDNAT-2022-283

SALTA, 9 de agosto de 2022.

EXPEDIENTE N° 10.460/2008

VISTO:

La Res. DNAT-2022-518 – relacionada a la prórroga de la designación interina del Ing. Pablo Alejandro Campos – en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría de la cátedra "Sensores Remotos" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N.º 14 de fecha 24 de junio de 2022, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

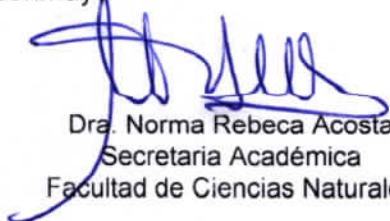
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

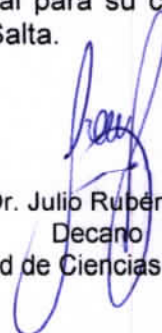
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-518 – relacionada con la prórroga de la designación interina del Ing. **PABLO ALEJANDRO CAMPOS** – DNI N° 26.784.664 - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Sensores Remotos" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de sede central, a partir del presente año y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copias a: Ing. Campos, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
teocorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales